PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

Buga, 5 de mayo 2026

Señor
Ludwig Mauricio Rojas Delgado
Subdirector (E) SENA CAB

Asunto: Verificación Oferta Económica Proceso de Contratación por Minima Cuantia inversa No. MC-VLL-CAB-0010-2026

Con toda atención nos dirigimos al Sr. Ludwig Mauricio Rojas Delgado, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter económico en el marco del proceso del asunto, así:

Objeto del proceso:
Contratar el control de vectores, plagas y roedores del Centro Agropecuario De Buga, Regional Valle Del Cauca, vigencia 2026.

Verificación aritmética

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Unidad de medida	Cant	Precio unitario estimado	Precio total estimado	DATOS PROPONENTES Y OFERTAS PRESENTADAS 1				2			
						Fecha y hora presentacion	5/05/2026 12:36				5/05/2026 13:05			
						Nombre	GRUPOTNK				Gonzalo Usma Mendoza			
						Nit #	900.617.570				6.114.432			
						R.L.	MAURICIO TANAKA				Gonzalo Usma Mendoza			
						Total oferta	34.570.000 COP				50.595.440 COP			
							PRECIO UNITARIO OFERTADO ANTES DE IVA	% IVA	PRECIO UNITARIO OFERTADO CON DE IVA	PRECIO TOTAL OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO ANTES DE IVA	% IVA	PRECIO UNITARIO OFERTADO CON DE IVA	PRECIO TOTAL OFERTADO
1	72102103	**Desratización:** Control de Roedores de todas las especies, instalación de estaciones de cebado y/o trampas de captura, ruta estaciones para el monitoreo y control de roedores. Reporte por estación donde se detalle la plaga observada por área, producto aplicado, estado de la estación, fecha de la revisión	1 Vez a la semana	35	$ 468.000,28	$ 16.380.009,80	$ 210.084,03	19%	$ 250.000,00	$ 8.750.000,00	$ -	0%	$ 428.640,00	$ 15.002.400,00
2	72102103	**Fumigación y control de rastreros, voladores y artrópodos, control de zancudos y moscas, entre otros:** fumigación aspersión contra artrópodos (insectos rastreros y voladores). Fumigación Motomochila/Termo nebulización, control para larvas de zancudo, aplicación de productos específicos por	2 Veces al mes	14	$ 1.404.000,25	$ 19.656.003,43	$ 756.302,52	19%	$ 900.000,00	$ 12.600.000,00	$ -	0%	$ 1.340.920,00	$ 18.772.880,00
3	76101503	**Desinsectación** - Manejo de insectos y ácaros, tales como avispas, hormigas, garrapatas y chinches. Para el tratamiento de avispas en áreas que requieran trabajo en alturas se debe contar con certificación para trabajo seguro en alturas. Realizar frecuentemente el control de hormiga y avispas en todas las áreas del	2 Veces al mes	14	$ 420.000,18	$ 5.880.002,45	$ 268.907,56	19%	$ 320.000,00	$ 4.480.000,00	$ -	0%	$ 411.600,00	$ 5.762.400,00
4	76101503	**Desinfección:** servicio de control de vectores y desinfección para la prevención de microorganismos patógenos en el Centro Agropecuario de Buga,	2 veces al mes	14	$ 359.999,90	$ 5.039.998,53	$ 210.084,03	19%	$ 250.000,00	$ 3.500.000,00	$ -	0%	$ 322.800,00	$ 4.519.200,00
5	72102103	**Equipos electrónicos de ultrasonido:** Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipos electrónicos de ultrasonido para el control de vectores (roedores e insectos) en áreas críticas de la operación, tales como cafetería, zonas de ganadería y bodega de almacenamiento de alimentos. Entrega de equipos nuevos (no en modalidad de alquiler).	Instalación por punto Cinco (5) seguimientos anuales por punto y/o cuando la necesidad del	14	$ 168.000,07	$ 2.352.000,98	$ 134.453,78	19%	$ 160.000,00	$ 2.240.000,00	$ -	0%	$ 164.640,00	$ 2.304.960,00
6	72102103	**Fumigación para el control de insectos en granos** almacenados mediante la aplicación de pastillas fumigantes (producto autorizado), utilizadas para el control de plagas en productos almacenados en bultos. El tratamiento consiste en la liberación controlada de gas para la eliminación de insectos en todas sus etapas (huevo, larva y adulto), garantizando condiciones herméticas del material tratado mediante sellado con lonas, plásticos u otros medios adecuados, con el fin de asegurar la eficacia del proceso. Se debe incluir la aplicación por personal capacitado, manejo seguro de sustancias químicas, señalización del área tratada, control de tiempos de exposición, ventilación posterior y disposición de residuos conforme a la normatividad vigente. 3	3 servicios	3	$ 1.440.000,18	$ 4.320.000,53	$ 840.336,13	19%	$ 1.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ -	0%	$ 1.411.200,00	$ 4.233.600,00
PROMEDIO TOTAL						$ 53.628.015,72				**$ 34.570.000,00**				**$ 50.595.440,00**
						Diferencia								
						Presenta anexo a la oferta económica donde incluye solo el % de IVA de cada ITEM								
						El valor supera el presupuesto del proceso?								
						La oferta cumple caracteristicas para considerarse artificialmente baja?			SI					
						RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN DE OFERTA ECONOMICA ==>			HABILITADO				CUMPLE	
						OBSERVACIONES A LA EVALUACION DE OFERTA ECONOMICA ==>	Habiéndose evaluado de manera integral el soporte documental remitido por GRUPO TNK S.A.S. en respuesta a la solicitud de aclaración del 05 de mayo de 2026, el comité económico concluye que el precio ofertado de $34.570.000 (IVA incluido) no constituye una oferta artificialmente baja en los términos del Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, toda vez que el oferente demostró de manera suficiente, razonada y documentada que su precio refleja condiciones objetivas y verificables de eficiencia operativa, entre ellas: flota de transporte propia, personal técnico de planta, importación directa de insumos, equipos suficientes para la ejecución y diversificación de líneas de negocio; que la estructura de costos presentada incorpora todos los componentes necesarios para la ejecución del contrato —incluyendo una utilidad del 20%— descartando cualquier riesgo de subcosto; y que la ejecución previa y satisfactoria del contrato CO1.PCCNTR.4814414 con la misma entidad, por el mismo objeto y en el mismo lugar, constituye evidencia empírica suficiente de que el servicio puede prestarse al precio ofertado sin afectar la calidad, razón por la cual se ACEPTA la oferta presentada (Ver anexo)							

FIRMA EVALUADOR ASPECTO ECONÓMICO

cc.1.144.085.343
Cali

Nombre:Geselle Victoria Moreno Oviedo
Cargo: Area Financiera CAB

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

HERRAMIENTA DE ANÁLISIS PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Notas

1) La siguiente herramienta se configura cómo un mecanismo que coadyuve a las Entidades Estatales a realizar el ejercicio de revisión y análisis de las ofertas recibidas en los procesos de contratación, de conformidad con los lineamientos definidos en la "*Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación*", ANCP - CCE.

2) Es importante indicar que la herramienta se constituye como un insumo para realizar el ejercicio de análisis, sin embargo, es obligatorio reiterar que la Entidad se encuentra facultada y deberá realizar los análisis adicionales que considere necesarios de acuerdo con las particularidades del proceso de selección o determinar la metodología que considere con base en la que validarán los precios artificialmente bajos. Esto, en virtud del principio de autonomía de la voluntad que les otorga el ordenamiento jurídico.

3) Para su uso, deberán diligenciar las celdas de color azul.

4) La hoja "APAB_Resultados" se retroalimenta de manera automática con el diligenciamiento de la hoja "APAB_Informacion"

5) Si la Entidad tiene un mayor número de ofertas habilitadas en el proceso, se recomienda incluir filas adicionales en la hoja "APAB_Información" y ajustar las fórmulas en la hoja "APAB_Resultados".

Presupuesto del proceso o sumatoria de precios unitarios (costo estimado del contrato):	**$ 53.628.015,72**
¿El proceso de selección se adelanta bajo la modalidad de Subasta Inversa?	**NO**

OFERTAS RECIBIDAS

No.	Proponente	Valor Total de la Oferta o Sumatoria de precios unitarios
1	GRUPOTNK	$ 34.570.000,00
2	Gonzalo Usma Mendoza	$ 50.595.440,00

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

INFORMACIÓN SOPORTE PARA EL ANÁLISIS

¿El proceso de selección se adelanta bajo la modalidad de Subasta Inversa?	**NO**
Cantidad de Ofertas Habilitadas	**2**
Método de comparación a utilizar	**Absoluta**

VARIABLES A UTILIZAR

Mediana	**No aplica**
Desviación estandar	**No aplica**
Valor mínimo aceptable	**No aplica**

Presupuesto del proceso o sumatoria de precios unitarios (costo estimado del contrato):	**$ 53.628.015,72**

OFERTAS RECIBIDAS

No.	Proponente	Valor Total de la Oferta o Sumatoria de precios unitarios	% Diferencia de la oferta con respecto al Costo Estimado del contrato
1	GRUPOTNK	$ 34.570.000,00	-35,54%
2	Gonzalo Usma Mendoza	$ 50.595.440,00	-5,65%

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
REGIONAL VALLE
GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO - CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA
Evaluación económica
Mínima cuantía
MC-VLL-CAB-0010-2026

PRESUPUESTO OFICIAL	$ 53.628.015,94	**POSICIÓN INICIAL DE SELECCIÓN**	1
FECHA EVALUACIÓN	6/05/2026	**NÚMERO DE OFERTAS VÁLIDAS**	2
MENOR VALOR DE LAS OFERTAS	$ 34.570.000	**MÉTODO DE EVALUACIÓN**	**Menor valor oferta económica**

PROPUESTA	NIT	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	RESULTADO
1	**900.617.570-0**	**GRUPOTNK**	**$ 34.570.000,00**	**CUMPLE**
2	**6114432**	**Gonzalo Usma Mendoza**	**$ 50.595.440,00**	**CUMPLE**

Notas

De conformidad con lo registrado en la plataforma SECOP II, se recibieron un total de nueve (2) ofertas económicas, se genera el siguiente análisis y decisiones por oferente:
1. SOLICITUD DE ACLARACIÓN — GRUPO TNK S.A.S. -- Decisión: HABILITADA
Con base en el resultado obtenido por aplicación de la metodología sugerida por Colombia Compra Eficiente en la guía "G-MOAB-01 Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación", el comité económico procedió a realizar solicitud de aclaración por estimación de precios artificialmente bajos mediante comunicación del 05 de mayo de 2026.
En dicha comunicación, la Entidad requirió a GRUPO TNK S.A.S. la justificación de su oferta económica, por cuanto el valor ofertado se encontraba por debajo del valor mínimo aceptable establecido por el método de comparación absoluta, fijado en $42.902.412, representando una diferencia de $19.058.015,72 (equivalente a aproximadamente el 35,5% por debajo del umbral mínimo aceptable). Lo anterior, de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, al presentar oferta económica por un valor inferior al valor mínimo aceptable de acuerdo con el procedimiento aplicado cuando se presentan cuatro (4) o más ofertas económicas.
Vencido el término otorgado para dar respuesta a la solicitud de aclaración, el oferente GRUPO TNK S.A.S. remitió soporte documental de su precio ofertado, el cual fue objeto del análisis por el comité económico: 3.1 Justificación estructural de costos
El oferente allegó un certificado de cumplimiento y justificación de costos en el que desglosa su oferta en seis (6) ítems del objeto contractual, presentando para cada uno la estructura de costos desagregada en: costos directos (40%), gastos generales (15%), imprevistos (10%), impuestos (15%) y utilidad (20%), todo ello sobre el valor antes de IVA. El total ofertado antes de IVA asciende a $29.050.420, con IVA del 19% equivalente a $5.519.580, para un total con impuesto de $34.570.000.
Esta desagregación satisface los requisitos mínimos de fundamentación de precios establecidos en la guía G-MOAB-01 de Colombia Compra Eficiente, en tanto permite verificar que el precio ofertado no es producto de un error de cálculo o de la omisión de costos esenciales para la ejecución del contrato, sino de una estructura de costos diferenciada sustentada en las condiciones particulares del proponente.
3.2 Ventajas competitivas estructurales que explican el precio inferior: El soporte remitido acredita de manera fehaciente las siguientes condiciones objetivas que explican la capacidad del oferente de ofrecer precios inferiores al umbral sin comprometer la calidad ni la sostenibilidad del contrato: 1.Flota de transporte propia: La licencia de tránsito No. 10021947817 acredita que GRUPO TNK S.A.S. es propietaria de un vehículo camioneta Chana Star doble cabina (placa FGI986), lo que elimina costos de logística y viáticos que otras empresas deben incorporar en su estructura de precios. 2.Personal técnico de planta: El oferente certifica contar con ingenieros y tecnólogos vinculados laboralmente, lo que evita la contratación de personal externo para cada proyecto y reduce significativamente los costos asociados al componente de mano de obra especializada. 3.Importación directa de insumos: El oferente declara ser importador directo de varios de los insumos requeridos para la prestación del servicio, lo que le permite acceder a precios de costo sin intermediación comercial, tal como lo corroboran los vínculos comerciales certificados por Control Group – Soluciones Integrales SAS y Agroindustrial J.E. SAS, ambas empresas distribuidoras de productos para manejo integrado de plagas (MIP), desinfectantes e insumos agropecuarios. 4.Equipos propios suficientes: El registro fotográfico y las facturas de adquisición de equipos (termo nebulizador, tractor giro cero, fumigadora, aspersores, equipos de protección personal) evidencian que el contratista dispone de la dotación técnica necesaria para la ejecución del objeto contractual sin incurrir en costos de arrendamiento o subcontratación de maquinaria. 5.Utilidad del 20% y diversificación de líneas de negocio: El oferente explica que puede operar con margen de utilidad del 20% en razón del alto volumen de trabajo que maneja y la diversificación de sus líneas de negocio, en contraste con empresas especializadas en una sola línea que requieren márgenes más altos para sustentar sus operaciones.
3.3 Experiencia previa en el mismo objeto contractual con la misma entidad: Uno de los elementos de mayor relevancia en el soporte presentado es el Acta de Liquidación del Contrato CO1.PCCNTR.4814414, suscrita entre el SENA Regional Valle del Cauca (CAB Buga) y GRUPO TNK S.A.S. el 27 de diciembre de 2023. Dicho documento acredita que: a)El contrato tuvo por objeto exactamente la misma actividad: "contratar el control de vectores, plagas y roedores del Centro Agropecuario CAB de Buga, Regional Valle del Cauca". b) El contrato fue ejecutado en su totalidad ($50.800.000 valor final ejecutado, incluyendo una adición de $7.800.000 sobre el valor inicial de $43.000.000). c) El supervisor del contrato certificó el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales, incluyendo el pago de seguridad social y aportes parafiscales. d) Las partes se declararon a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato. e) El contratista ya conoce el alcance físico del objeto, las instalaciones del CAB Buga y las condiciones de ejecución, lo que elimina curvas de aprendizaje y costos de alistamiento que normalmente encarecen las primeras ejecuciones. Esta experiencia directa y verificada constituye un soporte técnico de primer orden para concluir que el precio ofertado es sostenible, en tanto el proponente ha demostrado haber prestado el mismo servicio, en el mismo lugar y para la misma entidad, sin afectar la calidad ni incurrir en incumplimientos.
3.4 Soportes de costos operacionales recientes: Las facturas electrónicas de venta allegadas – expedidas por proveedores formales, con CUFE de validación DIAN – acreditan la adquisición efectiva de elementos de protección personal, equipos especializados e insumos operativos que hacen parte de la estructura de costos del servicio. En particular, la factura de Veolia Aseo Buga S.A. E.S.P. por disposición final de residuos y tratamiento de lixiviado corresponde a costos operacionales directamente asociados al manejo de residuos generados en actividades de control de plagas, lo que demuestra que el oferente contabiliza incluso los costos ambientales y de gestión de residuos en su estructura de precios.
La guía G-MOAB-01 de Colombia Compra Eficiente precisa que la identificación de una oferta como potencialmente artificialmente baja no implica su rechazo automático, sino que da lugar a un procedimiento de verificación en el que el oferente tiene la oportunidad de demostrar que su precio es viable y sostenible. El rechazo únicamente procede cuando, evaluado el soporte, la entidad concluye que el precio no permitirá la ejecución idónea del contrato. En el presente caso, la documentación aportada por GRUPO TNK S.A.S. demuestra de manera suficiente que el precio ofertado refleja condiciones reales y comprobables de eficiencia operativa, economías de escala, integración vertical en la cadena de suministro y conocimiento previo del objeto contractual, y no obedece a un error de cálculo, omisión de costos esenciales ni a una intención de incumplir. Por el contrario, el margen de utilidad del 20% incorporado en la estructura de costos garantiza la sostenibilidad financiera del contrato para el proponente.
En consecuencia, el comité económico ACEPTA la oferta presentada por GRUPO TNK S.A.S. por valor de $34.570.000 (IVA incluido), al encontrar que la explicación y los soportes allegados son suficientes para acreditar la viabilidad y sostenibilidad del precio ofertado, y que no existe riesgo de incumplimiento derivado del nivel de precio propuesto.
2. OFERTAS SIN OBSERVACIÓN — Gonzalo Usma Mendoza. Decisión: OFERTAS HABILITADAS ECONÓMICAMENTE SIN OBSERVACIÓN Los proponentes Gonzalo Usma Mendoza, han cumplido en su totalidad con los criterios de evaluación económica establecidos en el presente proceso de selección, de conformidad con los lineamientos de la Guía G-MOAB-01 de Colombia Compra Eficiente y las condiciones del numeral 5.3.1 de los Estudios Previos. Sus ofertas se declaran HABILITADAS económicamente y sin observación alguna, procediendo a continuar en el proceso de evaluación.

Evaluador económico



GESELLE VICTORIA MORENO OVIEDO
Profesional de apoyo Adminsitrativo y financiero
Grupo de Apoyo Administrativo
CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA

Anexo de evaluación económica proceso	MC-VLL-CAB-0010-2026	Consecutivo	1	CUMPLE		Consecutivo	2	CUMPLE	
Los criterios aplicados para la evaluación económica se encuentran registrados en los documentos de la invitación pública del presente proceso de contratación		Valor evaluado	Valor PDF	Valor SECOP II	Validación	Valor evaluado	Valor PDF	Valor SECOP II	Validación
¿El valor evaluado por el comité es igual al reportado en formato PDF y al indicado en la plataforma SECOP II?	Datos económicos / Número de ofertas económicas: 2	$ 34.570.000,00	$ 34.570.000,00	$ 34.570.000,00	SI	$ 50.595.440,00	$ 50.595.440,00	$ 50.595.440,00	SI
¿El valor evaluado por el comité económico, el ofertado en formato PDF 7 y en SECOP II es menor o igual que el presupuesto oficial del proceso o lote?	Presupuesto oficial: $ 53.628.015,94				SI				SI
¿Se estima valor artificialmente bajo en la propuesta?	Valor oferta económica mínima aceptable por la entidad: $ 42.902.412,75			ACLARACIÓN DEL PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO DEBIDAMENTE SOPORTADA	NO				NO
¿La oferta presentada contiene todos los ítems solicitados por la entidad?					SI				SI
¿La oferta presentada contiene todos las cantidades por ítem solicitados por la entidad?	Tarifas de IVA: 0%				SI				SI
¿La propuesta económica fue presentada dentro de los términos del proceso de contratación según lo indicado por la entidad?	5%				SI				SI
¿Se aplicó corrección aritmética en desarrollo de la presente evaluación económica?	8%				NO				NO
¿La corrección aritmética aplicada a la oferta económica superó el 2% del valor de la oferta económica presentada en la plataforma SECOP II? (Cuando aplique)	19%	$ -			NO	$ -			NO

Item	Descripción	Auxiliar	Presentación/Unidad de medida	Cantidad	GRUPOTNK 900.617.570-0 Valor unitario	Tarifa IVA	Valor de iva por unidad	Valor unitario con iva	Valor total	Gonzalo Usma Mendoza 6114432 Valor unitario	Tarifa IVA	Valor de iva por unidad	Valor unitario con iva	Valor total
1	Desratización: Control de Roedores de todas las especies, instalación de estaciones de cebado y/o trampas de captura, ruta estaciones para el monitoreo y control de roedores. Reporte por estación donde se detalle la plaga observada por área, producto aplicado, estado de la estación, fecha de la revisión, etc. Inspección, revisión y cambio de trampas y otros dispositivos de control en cada visita de control. Aplicación de rodenticidas en áreas estratégicas. Instalación de trampas de goma, impacto y/o captura múltiple en áreas estratégicas. Utilización de productos efectivos y de última generación. Se debe incluir: operarios, herramientas, insumos y equipos necesarios para el desarrollo de las labores en todas las instalaciones del Centro Agropecuario de Buga. Con refuerzos en áreas críticas (Cafetería, ganadería-bodega almacenamiento de alimentos). 1 Vez a la semana		Unidad	35	$ 210.084,03	19%	$ 39.915,97	$ 250.000,00	$ 8.750.000,00	$ 428.640,00	0%	$ -	$ 428.640,00	$ 15.002.400,00
2	Fumigación y control de rastreros, voladores y artrópodos, control de zancudos y moscas, entre otros: fumigación aspersión contra artrópodos (insectos rastreros y voladores). Fumigación Motomochila/Termo nebulización, control para larvas de zancudo, aplicación de productos específicos por variedad de plagas. Utilización de productos efectivos y de última generación. Se debe incluir: operarios, herramientas, insumos y equipos necesarios para el desarrollo de las labores en todas las instalaciones del Centro Agropecuario de Buga. 2 Veces al mes		Unidad	14	$ 756.302,52	19%	$ 143.697,48	$ 900.000,00	$ 12.600.000,00	$ 1.340.920,00	0%	$ -	$ 1.340.920,00	$ 18.772.880,00
3	Desinsectación - Manejo de insectos y ácaros, tales como avispas, hormigas, garrapatas y chinches. Para el tratamiento de avispas en áreas que requieran trabajo en alturas se debe contar con certificación para trabajo seguro en alturas. Realizar frecuentemente el control de hormiga y avispas en todas las áreas del centro de formación, inspección y tratamiento en perimetrales internos y externos, con productos efectivos y de última generación, aplicación de productos específicos por variedad de plagas. Aspersión, nebulización y/o termonebulización, en áreas específicas del CAB. Se debe incluir: operarios, herramientas, insumos y equipos necesarios para el desarrollo de las labores en todas las instalaciones del Centro Agropecuario de Buga. 2 Veces al mes		Unidad	14	$ 268.907,56	19%	$ 51.092,44	$ 320.000,00	$ 4.480.000,00	$ 411.600,00	0%	$ -	$ 411.600,00	$ 5.762.400,00
4	Desinfección: servicio de control de vectores y desinfección para la prevención de microorganismos patógenos en el Centro Agropecuario de Buga, mediante la aplicación de productos de última generación y métodos adecuados como nebulización ULV u otras técnicas eficientes, en ambientes de formación, talleres, laboratorios, unidades agrícolas y pecuarias, bodegas, zonas de almacenamiento de residuos, áreas de preparación de alimentos, alojamientos, espacios administrativos, áreas de atención en salud, biblioteca, auditorio, vehículos institucionales y demás áreas que lo requieran. El servicio deberá incluir operarios, herramientas, insumos y equipos necesarios, garantizando un manejo integral de la bioseguridad y el control de plagas, ajustado a las condiciones actuales y normativas sanitarias vigentes.2 veces al mes		Unidad	14	$ 210.084,03	19%	$ 39.915,97	$ 250.000,00	$ 3.500.000,00	$ 322.800,00	0%	$ -	$ 322.800,00	$ 4.519.200,00
5	Equipos electrónicos de ultrasonido: Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipos electrónicos de ultrasonido para el control de vectores (roedores e insectos) en áreas críticas de la operación, tales como cafetería, zonas de ganadería y bodega de almacenamiento de alimentos. Entrega de equipos nuevos (no en modalidad de alquiler). Instalación fija en sitio, garantizando su correcta ubicación y cobertura. Configuración y puesta en operación de los dispositivos. Capacitación básica al personal sobre el uso y funcionamiento de los equipos.Los equipos deberán quedar instalados y en funcionamiento permanente durante la ejecución del contrato, pasando a disposición de la entidad contratante. Instalación por punto Cinco (5) seguimientos anuales por punto y/o cuando la necesidad del servicio lo requiera Equipos Cafetería: 2 Equipos Ganadería: 2		Unidad	14	$ 134.453,78	19%	$ 25.546,22	$ 160.000,00	$ 2.240.000,00	$ 164.640,00	0%	$ -	$ 164.640,00	$ 2.304.960,00
6	Fumigación para el control de insectos en granos almacenados mediante la aplicación de pastillas fumigantes (producto autorizado), utilizadas para el control de plagas en productos almacenados en bultos. El tratamiento consiste en la liberación controlada de gas para la eliminación de insectos en todas sus etapas (huevo, larva y adulto), garantizando condiciones herméticas del material tratado mediante sellado con lonas, plásticos u otros medios adecuados, con el fin de asegurar la eficacia del proceso. Se debe incluir la aplicación por personal capacitado, manejo seguro de sustancias químicas, señalización del área tratada, control de tiempos de exposición, ventilación posterior y disposición de residuos conforme a la normatividad vigente. 3 servicios		Unidad	3	$ 840.336,13	19%	$ 159.663,87	$ 1.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ 1.411.200,00	0%	$ -	$ 1.411.200,00	$ 4.233.600,00

BASE IVA 19%	$ 29.050.420,00	BASE IVA 19%	$ -
BASE IVA 8%	$ -	BASE IVA 8%	$ -
BASE IVA 5%	$ -	BASE IVA 5%	$ -
BASE EXENTA	$ -	BASE EXENTA	$ 50.595.440,00
IVA 19%	$ 5.519.580,00	IVA 19%	$ -
IVA 8%	$ -	IVA 8%	$ -
IVA 5%	$ -	IVA 5%	$ -
VALOR TOTAL DE LA OFERTA	$ 34.570.000,00	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	$ 50.595.440,00

Evaluación económica realizada por: Geselle Victoria Moreno Oviedo / Profesional de apoyo admisnistrativo y financier - Grupo de Apoyo Administrativo CAB

PROCESO DE ESTIMACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN
EVALUACION ECONÓMICA OBJETO DE VERIFICACIÓN POR ESTIMACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MÍNIMA CUANTÍA
MC-VLL-CAB-0010-2026

Datos de oferentes y ofertas presentadas al proceso de contratación

PRESUPUESTO OFICIAL DEL LOTE	$ 53.628.015,94	POSICIÓN INICIAL DE SELECCIÓN	1
FECHA EVALUACIÓN	6/05/2026		
MENOR VALOR DE LAS OFERTAS	$ 34.570.000	MÉTODO DE EVALUACIÓN	MENOR VALOR

PROPUESTA	NIT	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	POSICIÓN
1	900.617.570-0	GRUPOTNK	$ 34.570.000,00	1
2	6114432	Gonzalo Usma Mendoza	$ 50.595.440,00	2

Documento base para la aplicación de criterios y procedimiento para estimación de precios artificialmente bajos
G-MOAB-01 Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia compra eficiente

Determinación de herramienta de comparación de ofertas

Comparación absoluta	Se aplica cuando la entidad recibe menos de 4 ofertas económicas
Comparación relativa	Se aplica cuando la entidad recibe 5 o más ofertas económicas

En la comparación relativa la Entidad Estatal debe contrastar cada oferta económica contra el 80% del presupuesto oficial del proceso de contratación.

REVISIÓN

PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTIMADO EN ESTUDIO DE MERCADO			**$ 53.628.015,94**	100%	
VALOR MÍNIMO ACEPTABLE 4 OFERTAS O MENOS			**$ 42.902.412,75**	80%	
PROPUESTA	**NIT**	**PROPONENTE**	**VALOR PROPUESTA**	**% DIFERENCIA**	**ACLARACIÓN**
1	900.617.570-0	GRUPOTNK	$ 34.570.000,00	35,5%	**SI**
2	6114432	Gonzalo Usma Mendoza	$ 50.595.440,00	5,7%	**NO**

PRESUPUESTO OFICIAL	$	53.628.015,94
80% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	$	42.902.412,75
VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	$	42.902.412,75

De conformidad con lo registrado en la plataforma SECOP II, se recibieron un total de nueve (2) ofertas económicas, se genera el siguiente análisis y decisiones por oferente:
1. SOLICITUD DE ACLARACIÓN — GRUPO TNK S.A.S. -- Decisión: HABILITADA
Con base en el resultado obtenido por aplicación de la metodología sugerida por Colombia Compra Eficiente en la guía "G-MOAB-01 Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación", el comité económico procedió a realizar solicitud de aclaración por estimación de precios artificialmente bajos mediante comunicación del 05 de mayo de 2026.
En dicha comunicación, la Entidad requirió a GRUPO TNK S.A.S. la justificación de su oferta económica, por cuanto el valor ofertado se encontraba por debajo del valor mínimo aceptable establecido por el método de comparación absoluta, fijado en $42.902.412, representando una diferencia de $19.058.015,72 (equivalente a aproximadamente el 35,5% por debajo del umbral mínimo aceptable). Lo anterior, de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, al presentar oferta económica por un valor inferior al valor mínimo aceptable de acuerdo con el procedimiento aplicado cuando se presentan cuatro (4) o más ofertas económicas.
Vencido el término otorgado para dar respuesta a la solicitud de aclaración, el oferente GRUPO TNK S.A.S. remitió soporte documental de su precio ofertado, el cual fue objeto del análisis por el comité económico: 3.1 Justificación estructural de costos
El oferente allegó un certificado de cumplimiento y justificación de costos en el que desglosa su oferta en seis (6) ítems del objeto contractual, presentando para cada uno la estructura de costos desagregada en: costos directos (40%), gastos generales (15%), imprevistos (10%), impuestos (15%) y utilidad (20%), todo ello sobre el valor antes de IVA. El total ofertado antes de IVA asciende a $29.050.420, con IVA del 19% equivalente a $5.519.580, para un total con impuesto de $34.570.000.
Esta desagregación satisface los requisitos mínimos de fundamentación de precios establecidos en la guía G-MOAB-01 de Colombia Compra Eficiente, en tanto permite verificar que el precio ofertado no es producto de un error de cálculo o de la omisión de costos esenciales para la ejecución del contrato, sino de una estructura de costos diferenciada sustentada en las condiciones particulares del proponente.
3.2 Ventajas competitivas estructurales que explican el precio inferior: El soporte remitido acredita de manera fehaciente las siguientes condiciones objetivas que explican la capacidad del oferente de ofrecer precios inferiores al umbral sin comprometer la calidad ni la sostenibilidad del contrato: 1.Flota de transporte propia: La licencia de tránsito No. 10021947817 acredita que GRUPO TNK S.A.S. es propietaria de un vehículo camioneta Chana Star doble cabina (placa FGI986), lo que elimina costos de logística y viáticos que otras empresas deben incorporar en su estructura de precios. 2.Personal técnico de planta: El oferente certifica contar con ingenieros y tecnólogos vinculados laboralmente, lo que evita la contratación de personal externo para cada proyecto y reduce significativamente los costos asociados al componente de mano de obra especializada. 3.Importación directa de insumos: El oferente declara ser importador directo de varios de los insumos requeridos para la prestación del servicio, lo que le permite acceder a precios de costo sin intermediación comercial, tal como lo corroboran los vínculos comerciales certificados por Control Group – Soluciones Integrales SAS y Agroindustrial J.E. SAS, ambas empresas distribuidoras de productos para manejo integrado de plagas (MIP), desinfectantes e insumos agropecuarios. 4.Equipos propios suficientes: El registro fotográfico y las facturas de adquisición de equipos (termo nebulizador, tractor giro cero, fumigadora, aspersores, equipos de protección personal) evidencian que el contratista dispone de la dotación técnica necesaria para la ejecución del objeto contractual sin incurrir en costos de arrendamiento o subcontratación de maquinaria. 5.Utilidad del 20% y diversificación de líneas de negocio: El oferente explica que puede operar con margen de utilidad del 20% en razón del alto volumen de trabajo que maneja y la diversificación de sus líneas de negocio, en contraste con empresas especializadas en una sola línea que requieren márgenes más altos para sustentar sus operaciones.
3.3 Experiencia previa en el mismo objeto contractual con la misma entidad: Uno de los elementos de mayor relevancia en el soporte presentado es el Acta de Liquidación del Contrato CO1.PCCNTR.4814414, suscrita entre el SENA Regional Valle del Cauca (CAB Buga) y GRUPO TNK S.A.S. el 27 de diciembre de 2023. Dicho documento acredita que: a)El contrato tuvo por objeto exactamente la misma actividad: "contratar el control de vectores, plagas y roedores del Centro Agropecuario CAB de Buga, Regional Valle del Cauca". b) El contrato fue ejecutado en su totalidad ($50.800.000 valor final ejecutado, incluyendo una adición de $7.800.000 sobre el valor inicial de $43.000.000). c) El supervisor del contrato certificó el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales, incluyendo el pago de seguridad social y aportes parafiscales. d) Las partes se declararon a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato. e) El contratista ya conoce el alcance físico del objeto, las instalaciones del CAB Buga y las condiciones de ejecución, lo que elimina curvas de aprendizaje y costos de alistamiento que normalmente encarecen las primeras ejecuciones. Esta experiencia directa y verificada constituye un soporte técnico de primer orden para concluir que el precio ofertado es sostenible, en tanto el proponente ha demostrado haber prestado el mismo servicio, en el mismo lugar y para la misma entidad, sin afectar la calidad ni incurrir en incumplimientos.
3.4 Soportes de costos operacionales recientes: Las facturas electrónicas de venta allegadas – expedidas por proveedores formales, con CUFE de validación DIAN – acreditan la adquisición efectiva de elementos de protección personal, equipos especializados e insumos operativos que hacen parte de la estructura de costos del servicio. En particular, la factura de Veolia Aseo Buga S.A. E.S.P. por disposición final de residuos y tratamiento de lixiviado corresponde a costos operacionales directamente asociados al manejo de residuos generados en actividades de control de plagas, lo que demuestra que el oferente contabiliza incluso los costos ambientales y de gestión de residuos en su estructura de precios.
La guía G-MOAB-01 de Colombia Compra Eficiente precisa que la identificación de una oferta como potencialmente artificialmente baja no implica su rechazo automático, sino que da lugar a un procedimiento de verificación en el que el oferente tiene la oportunidad de demostrar que su precio es viable y sostenible. El rechazo únicamente procede cuando, evaluado el soporte, la entidad concluye que el precio no permitirá la ejecución idónea del contrato. En el presente caso, la documentación aportada por GRUPO TNK S.A.S. demuestra de manera suficiente que el precio ofertado refleja condiciones reales y comprobables de eficiencia operativa, economías de escala, integración vertical en la cadena de suministro y conocimiento previo del objeto contractual, y no obedece a un error de cálculo, omisión de costos esenciales ni a una intención de incumplir. Por el contrario, el margen de utilidad del 20% incorporado en la estructura de costos garantiza la sostenibilidad financiera del contrato para el proponente.
En consecuencia, el comité económico ACEPTA la oferta presentada por GRUPO TNK S.A.S. por valor de $34.570.000 (IVA incluido), al encontrar que la explicación y los soportes allegados son suficientes para acreditar la viabilidad y sostenibilidad del precio ofertado, y que no existe riesgo de incumplimiento derivado del nivel de precio propuesto.
2. OFERTAS SIN OBSERVACIÓN — Gonzalo Usma Mendoza. Decisión: OFERTAS HABILITADAS ECONÓMICAMENTE SIN OBSERVACIÓN Los proponentes Gonzalo Usma Mendoza, han cumplido en su totalidad con los criterios de evaluación económica establecidos en el presente proceso de selección, de conformidad con los lineamientos de la Guía G-MOAB-01 de Colombia Compra Eficiente y las condiciones del numeral 5.3.1 de los Estudios Previos. Sus ofertas se declaran HABILITADAS económicamente y sin observación alguna, procediendo a continuar en el proceso de evaluación.

Evaluador Económico

GESELLE VICTORIA MORENO OVIEDO
Profesional de apoyo Adminsitrativo y financiero
Grupo de Apoyo Administrativo
CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA